

## Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Industrial

**13 junio 2022**

**Asistentes:**

Alfredo Ortiz Sáinz de Aja	Presidente
Alfredo Ortiz Fernández	Coordinador Académico
Yolanda Lechuga Solaegui	Responsable de Programas de Movilidad
Pedro Corcuera Miró Quesada	Responsable de Prácticas Externas
Pablo García Fernández	Profesor
Feliz Ortiz Fernandez	Profesor
Victor Manuel Maestre Muñoz	Egresado
Noelia Ruiz González	Técnico en Organización y Calidad

**Excusa asistencia:**

Elba Cicero Muñoz	PAS
Mikel Larrea Martín	Estudiante

**Orden del día:**

1. Modificación del reglamento de régimen interno
2. Adaptación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial al RD 822/2021, de 28 de septiembre.
3. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Industrial, en sesión extraordinaria, por videoconferencia, a las 11.00 h del 13 de junio de 2022, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

**Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:**

El Presidente se presenta y da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Calidad. Expone la nueva composición de ésta (aprobada el pasado 10 de junio de 2022 en Junta de Escuela).

**1. Modificación del reglamento de régimen interno**

Tal y como indica el artículo 12 del actual Reglamento de régimen interno de la Comisión de Máster en Ingeniería Industrial (CCMI.V02), la reforma del reglamento se llevará a cabo en reunión extraordinaria de la Comisión. El Presidente expone la necesidad de adaptar el reglamento al nuevo modelo aprobado por la

Comisión de Calidad de la UC, en lo que se refiere a composición y funciones nuevas de la Comisión. Por ello propone la aprobación del Reglamento interno de CCMII. V03 (que figura como anexo al acta). Se aprueba por unanimidad de los presentes. Se dará traslado de este documento a Junta de Escuela para su aprobación.

## **2. Adaptación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial al RD 822/2021, de 28 de septiembre.**

Se expone la propuesta de modificación que ha dado traslado la Comisión Académica para su informe favorable por esta Comisión. Dicha propuesta es que el Plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial se extienda a 90 ECTS, dando cumplimiento al RD 822/2021, de 28 de septiembre. Se propone mantener la estructura actual, de manera que se consiga una adaptación de ANECA, no una modificación, sustituyendo el TFM de 12 ECTS actual por uno de 15 ECTS, y añadiendo un módulo adicional de Innovación y Transferencia de 15 ECTS, en la que se plantearía la integración en Formación en programas de intercambio, asignaturas EUNICE, prácticas curriculares, reconocimiento de títulos propios o asignaturas en Innovación y transferencia, de manera que haya una oferta garantizada, que no cerrada, con los programas de Máster con contenido en el ámbito en Ingeniería Industrial de la ETSIIT.

Interviene el profesor Pablo García, indicando que no se ha dado traslado de una segunda propuesta presentada en Comisión Académica y que en dicha reunión no se realizó votación alguna sobre ambas propuestas.

Además indica la dificultad para asegurar la adquisición de la competencia descrita en el módulo de innovación y transferencia planteado (adquisición de capacidades para realizar transferencia de los resultados de innovación al sistema productivo) con algunas de las actividades planteadas, por ejemplo, prácticas curriculares, y que por ello convendría la realización de un pull de asignaturas propias de la titulación entre las que el estudiantes podría escoger y garantizar la adquisición de dicha competencia.

Interviene el profesor Alfredo Ortiz, coordinador de la titulación, indicando que el planteamiento actual guarda similitud con otros planes de estudios con módulos optativos abiertos, cuya oferta formativa se realiza anualmente, teniendo en cuenta las temáticas de interés del momento. También asegura que la oferta de asignaturas está asegurada con las asignaturas propias del Máster en Investigación en Ingeniería Industrial, que aseguran la adquisición de la competencia descrita en dicho módulo de innovación y transferencia.

Interviene de nuevo el profesor Pablo García para plantear la posibilidad de realizar una propuesta más consensuada y definitiva, con la inclusión de asignaturas de distintas áreas, dado que hay plazo hasta marzo de 2023 según el calendario para realizar la adaptación. De esta manera se aseguraría la adquisición de la competencia, que, según él, con la propuesta presentada no está asegurada. Así mismo indica que no se ha solicitado la opinión de los estudiantes del máster a través de una encuesta anónima, por lo que realiza la propuesta de que sea la Comisión de Calidad la que gestione una encuesta de opinión a los estudiantes del máster y a los futuros estudiantes (estudiantes de últimos cursos de Grado), sobre las posibles mejoras que pueden incluirse en el máster aprovechando el cambio de créditos del Máster en Ingeniería Industrial.

El Presidente solicita la emisión del informe favorable sobre la idoneidad, adecuación académica y normativa de la propuesta del plan de estudios. Dado que no se produce aprobación por asentimiento, se somete a votación a mano alzada, siendo el resultado de 6 votos a favor, uno en contra y una abstención.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, el presidente agradece a los presentes sus intervenciones y levanta la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Industrial a las once horas y cincuenta minutos, del día trece de mayo de dos mil veintidós.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Alfredo Ortiz Sáinz de Aja

Noelia Ruiz González